

Aportación Ciudad Autónoma 14.697,87

Aportación M.T.A.S. 14.697,87

Total aportación Ciudad Autónoma 14.697,87

Aportación Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 14.697,87

3. Aportación de la Ciudad de Melilla y del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la realización del programa de apoyo a familias en cuyo seno se produce violencia familiar (2006)

1) Programa de análisis e intervención ante el maltrato y el abuso infantil en familias con menores.

Aportación Ciudad Autónoma 8.534,78

Aportación M.T.A.S. 8.534,78

Total aportación Ciudad Autónoma 8.534,78

Aportación Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 8.534,78

Total de las aportaciones para los programas de apoyo a las familias en situaciones especiales

Total aportación Ciudad Autónoma 68.510,16

Aportación Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 68.510,16

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

473.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 16 de febrero de 2007, registrada al número 360, ha dispuesto lo siguiente:

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional y habiéndose resuelto las presentadas por la Comisión Paritaria de Baremación de la Bolsa de Trabajo del año 2006, VENGO EN DISPONER, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 de las Bases de la convocatoria, publicadas en el B.O.M.E., número 4345, de 7 de noviembre de 2006, la publicación, en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, de la lista definitiva resultante de la baremación de la categoría de Operario de Carga:

ADMITIDOS

	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	C. PERS.	C. FAM.	EXP. PROF.	CURSOS	TOTAL
1	45.280.267-Y	MOLINA MUÑOZ, PEDRO	1,00	10,00	45,00	0,00	56,00
2	45.267.948-S	QUINTANA PÉREZ, ANTONIO	1,00	2,50	42,00	0,00	45,50
3	45.297.895-Q	ROSA CASTÁN, JOAQUÍN	0,00	2,50	15,00	0,00	17,50
4	45.266.910-N	TOVAR HERNÁNDEZ, GABRIEL Q.	10,00	5,00	0,00	0,00	15,00
5	45.313.382-R	EL MOKHTARI EL HADI, MOHAMED	10,00	5,00	0,00	0,00	15,00
6	45.285.655-N	ALÍ AISA, MOHAMED	3,50	10,00	0,00	0,00	13,50
7	45.305.626-L	MIMÚN AHMED, YEMEL	10,00	2,50	0,00	0,00	12,50
8	45.307.435-B	CONDE RAMOS, ANDRÉS	10,00	0,00	0,00	0,00	10,00
9	45.301.627-E	MATA GARRIDO, JAVIER	10,00	0,00	0,00	0,00	10,00
10	45.290.268-W	MOHAMED HADDÚ, MOHAMED	10,00	0,00	0,00	0,00	10,00
11	45.317.580-J	ARIFI EL OUARIACHI, HASAN	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
12	45.273.970-R	ESPINOSA CASTILLO, FERMÍN	2,00	7,50	0,00	0,00	9,50
13	45.355.397-H	EL FARKACHI WALIT, MOHAMEDI	1,00	7,50	0,00	0,00	8,50
14	45.285.373-Y	MEHAMED ABDEL-LAH, DRIS	1,00	7,50	0,00	0,00	8,50
15	45.285.374-F	MOHAMED MOH, SAID	0,00	7,50	0,00	0,75	8,25
16	45.281.725-S	DRIS AHMED, HALI	0,00	0,00	7,50	0,00	7,50